



MUNICIPALIDAD DE MAYOR OTAÑO

Calle Palma e/Bernardino Caballero
municipalmayo1520@gmail.com 0985-952778

Todos por Otaño

INFORME DE EVALUACION

LICITACION DE MENOR CUANTIA N°15/2024 PARA LA REPARACION DE UN BLOQUE DE 2 AULAS EN LA ESCUELA BASICA NRO 3374 SAN ANTONIO DE PADUA-ID 448.000.

Señor

Leonardo Salvador Morinigo

Intendente Municipal:

Nos dirigimos a usted, a efectos de presentar el siguiente informe del Comité de Evaluación de la Municipalidad de Mayor Otaño:

1- INTRODUCCION

En la Municipalidad de Mayor Otaño, Departamento de Itapúa, República del Paraguay, a los 18 días de mes de junio del 2.024, siendo las 08:30 hs, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación conformados por: el Sr. Eber Rene Cubas, la Sra. Adalis Ferreira y el Sr. Miguel Almada.

2- ANTECEDENTES

El llamado fue realizado por la modalidad de **LICITACION DE MENOR CUANTIA N°15/2024**, con la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N°15/2024, para su obligación y pago, previsto para el Ejercicio Fiscal 2024.

- a) N° de PAC: 448.000
- b) Sistema de Adjudicación: Por el Total
- c) Visita al sitio de ejecución: SI

3- PROCESO DEL ACTO DE APERTURA

El día 17 de junio del 2024 a las 11:00 hs. fue establecido como fecha y hora límite para la presentación de ofertas. El acto de apertura de sobres se ha llevado a cabo el mismo día a las 11:30 hs. en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución Municipal, contando con una sola oferta, conforme lo establecido en el Art. 4 inciso b) de la Resolución DNCP N°483/21

N°	EMPRESA	PROPIETARIO	RUC	DIRECCION DE CORREO ELECTRONICO	LUGAR/HORA RECEPCION DE SOBRE	MONTO
1	GUSTAVO CONSTRUCCIONES	GUSTAVO ANTONIO VILLALBA GIMENEZ	5469786-7	gustavoconstrucciones.empre@gmail.com	Oficina de UOC – 11:30 hs	Gs.123.492.198

4. EVALUACION:

4.1 Análisis y Verificación de la Documentación Sustancial Presentada

De acuerdo al marco legal previsto en la Ley de Contrataciones y Concordantes, se ha procedido con la revisión de las ofertas presentadas por los oferentes conforme a las previsiones contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones y los métodos de evaluación y los criterios establecidos del Decreto Reglamentario N°4401/2023 que reglamenta la Ley 7021/2022 de Suministro y Contrataciones Públicas, realizando una verificación de los documentos sustanciales:



MUNICIPALIDAD DE MAYOR OTAÑO

Calle Palma e/Bernardino Caballero
municipalmayo1520@gmail.com 0985-952778

Todos por Otaño

Documentos sustanciales / Cumplimiento por empresa	GUSTAVO CONSTRUCCIONES
Formulario de Oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida. La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una declaración jurada.	Cumple
Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social.	Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar	Cumple
Certificado de cumplimiento tributario	Cumple
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	Cumple
Documentos legales / Cumplimiento por empresa	
Fotocopia simple de la cedula de identidad del firmante de la oferta (Persona Físicas)	Cumple
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	NO APLICA
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en : un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	NO APLICA

4.2 Calificación Legal: El oferente manifiesta no estar comprendido dentro de las inhabilidades para contratar con el estado paraguayo y contar con la capacidad legal para presentar ofertas y contratar con la Municipalidad de Mayor Otaño.

4.3 Margen de Preferencia: No aplica, considerando que solo hay un oferente, pero cabe mencionar que el oferente presenta CERTIFICADO DE ORIGEN EMITIDO POR EL MIC.

4.4 Análisis de los precios

No se observan variaciones significativas entre el precio ofertado y el precio estimado tal como se describe en el siguiente cuadro:

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
1	72131601-013	LIMPIEZA INICIAL DEL SITIO DE OBRA	METROS CUADRADOS	121,70	4.640	564.688
2	72131601-9974	Replanteo y marcación	METROS CUADRADOS	121,70	6.220	756.974



MUNICIPALIDAD DE MAYOR OTÁÑEZ

Calle Palma e/Bernardino Caballero
municipalmayo1520@gmail.com 0985-952778

Todos por Otáñez

3	72153507-003	VALLADO DE OBRA Y OBRADOR	UNIDAD MEDIDA GLOBAL	1,00	4.994.347	4.994.347
4	82101502-004	CARTEL IDENTIFICATORIO DE LA OBRA	UNIDAD	1,00	1.314.835	1.314.835
5	72103001-001	DESMONTE DE ARTEFACTOS ELECTRICOS POR AMBIENTE	UNIDAD	3,00	193.117	579.351
6	72103001-001	DESMONTE DE TEJAS Y TEJUELONES, CONSERVAR ESTRUCTURA DE MADERA	METROS CUADRADOS	178,00	21.090	3.754.020
7	72103001-001	DESMONTE DE INSTALACION ELECTRICA POR AMBIENTE	UNIDAD	3,00	190.951	572.853
8	72103001-001	DE PUERTA Y MARCO	UNIDAD	2,00	80.161	160.322
9	72103001-001	Desmonte de terreno	METRO LINEAL	80,00	6.023	481.840
10	72131601-004	DEMOLICION DE MUROS DE MAMPOSTERIA	METROS CUADRADOS	3,60	23.017	82.861
11	72131601-008	REPARACION DE FISURAS VERTICALES E INCLINADAS CON COSTURA TIPO Z CON VARILLA DE ACERO TELA METALICA INCLUYE REVOQUE	UNIDAD MEDIDA GLOBAL	1,00	1.224.350	1.224.350
12	72131601-008	ALFEIZAR DE VENTANA	METRO LINEAL	11,20	21.100	236.320
13	72131601-009	PISO CERAMICO ANTIDESLIZANTE CON PISO SOBRE PISO	METROS CUADRADOS	121,70	102.557	12.481.187
14	72101607-005	ZOCALO CERAMICO DE 8CM	METRO LINEAL	80,00	24.376	1.950.080
15	72131601-007	CPROVISION Y COLOCACION DE TECHO DE CHAPA TERMO ACUSTICA N°26 DE 5CM PRE-PINTADO CLAVADEROS DE CAÑO INDUSTRIAL 30X50 Y PARED DE 1.20 SOBRES TIRANTES EXISTENTES, AMBOS PINTADOS AL SINTETICO, PROVISION Y COLOCACION DE CUMBRERASDE CHAPA N°26 DESARROLLO 40	METROS CUADRADOS	146,50	358.393	52.504.575
16	72101510-005	CANAleta DE CAÑO DE BAJADA N°26- DESARROLLO 33 CMS (INCLUYE PINTURA)	METRO LINEAL	47,80	123.699	5.912.812
17	72102602-001	REACONDICIONAMIENTO DE VENTANA TIPO BALANCIN, RETIRO DE LA TOTALIDAD DE LOS VIDRIOS Y REPOCISION DEL MISMO 4MM COLOCACION DE VIDRIO CON SILICONA Y LIMPIEZA DE LAS MISMAS INCLUYE PINTURA AL CINTETICO	METROS CUADRADOS	14,40	249.191	3.588.350



MUNICIPALIDAD DE MAYOR OTÁÑEZ

Calle Palma e/Bernardino Caballero
municipalmayo1520@gmail.com 0985-952778

Todos por Otáñez

18	72131601-010	PUERTA METALICA DE 0.9X2.10	UNIDAD	2,00	1.942.000	3.884.000
19	72131601-010	ventanas tipo balacin de 1.50 x 1.70	UNIDAD	2,00	339.290	678.580
20	72131601-012	DE PAREDES INTERIOR REVOCADAS AL LATEX COLOR ARENA	METROS CUADRADOS	94,40	22.240	2.099.456
21	72131601-012	DE PAREDES INTERIORES REVOCADAS MEMBRANA ELASTOMERICA O SINTETICO ALT.1.5	METROS CUADRADOS	66,80	26.442	1.766.326
22	72131601-012	DE PAREDES EXTERIOR REVOCADAS AL LATEX COLOR ARENA INCLUYE PILARES VIGAS DE GALERIA Y MOCHETA DE VENTANA	METROS CUADRADOS	74,70	21.834	1.631.000
23	72131601-012	DE PAREDES EXTERIOR REVOCADAS MEMBRANA ELASTOMERICA O SINTETICO ALT. 1.5 INCLUYE PILARES Y MOCHETA DE VENTANA	METROS CUADRADOS	58,60	25.110	1.471.446
24	72131601-012	DE NIVELACION CON MEMBRANA ELASTOMERICA O SINTETICO	METROS CUADRADOS	11,50	26.584	305.716
25	72131601-012	PUERTAS METALICAS AL SINTETICO	METROS CUADRADOS	19,00	28.333	538.327
26	72131601-012	DE VIGA METALICA RETICULADA Y VIGA DE GALERIA	METRO LINEAL	14,90	30.002	447.030
27	72102201-003	ALIMENTACION PUNTO Y TOMACORRIENTE BAJOS Y ALTOS	UNIDAD	12,00	124.566	1.494.792
28	72102201-003	ALIMENTACION DE ARTEFACTOS LUMINICOS TIPO CAMPANA ACRILICO CON LAMPARA LED 60W LUZ FRIA	UNIDAD	8,00	124.569	996.552
29	72102201-003	ALIMENTACION PARA FOCO DE LAMPARA LED 18W LUZ FRIA EN GALERIA	UNIDAD	2,00	124.569	249.138
30	72102201-003	ALIMENTACION PARA FOCO DE BAJO CONSUMO 80W EXTERIORES	UNIDAD	2,00	124.419	248.838
31	72102201-003	ALIMENTACION PARA A/C	UNIDAD	2,00	124.565	249.130
32	72102201-003	Alimentacion para circuito de ventiladores	UNIDAD	4,00	124.565	498.260
33	72102201-003	Alimentacion para circuito TC	UNIDAD	2,00	128.315	256.630
34	72102201-003	Alimentacion para circuito TCV	UNIDAD	2,00	214.130	428.260
35	72102201-003	instalacion de tablero TS10 de 20AG	UNIDAD	1,00	933.398	933.398
36	72102201-003	Intaslacion de tablero TC	UNIDAD	2,00	486.894	973.788
37	72102201-003	Artefactos luminicos tipo campana acrico con lampara led 60W luz fria	UNIDAD	8,00	503.071	4.024.568
38	72102201-003	Foco de lampara led 18w luz f fria en galeria	UNIDAD	2,00	191.443	382.886



MUNICIPALIDAD DE MAYOR OTÁÑO

Calle Palma e/Bernardino Caballero
municipalmayo1520@gmail.com 0985-952778

Todos por Otáño

39	72102201-003	Base y foco de bajo consumo de 80 w con protector para exterior.-	UNIDAD	2,00	234.094	468.188
40	72102201-003	Tablero TS 10 de 20 AG. con barra de fase y neutro.-	UNIDAD	1,00	668.994	668.994
41	72102201-003	Tablero TC de 20 AG.-	UNIDAD	2,00	214.944	429.888
42	72102201-003	Tablero TCV para 2 llaves de ventiladores.-	UNIDAD	2,00	214.944	429.888
43	72152705-001	Guarda obra a reparar, carpeta de cemento.	METRO LINEAL	14,00	103.643	1.451.002
44	72131601-005	PIZARRA ACRILICA	UNIDAD	3,00	1.600.000	4.800.000
45	72131601-013	LIMPIEZA FINAL DE OBRA	METROS CUADRADOS	121,70	4.325	526.353
					TOTAL	123.492.198

4.5. Capacidad Financiera:

Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1:
CUMPLE

ACTIVO A CORTO PLAZO (AC)	399.620.400	416.750.000	497.650.000	438.006.800	14,5471
PASIVO A CORTO PLAZO (PC)	25.328.954	31.500.000	33.500.000	30.109.651	

Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o mayor a 0,80%: **CUMPLE**

TOTAL DEL PASIVO (TP)	70.328.954	80.000.000	83.500.000	77.942.985	0,06
TOTAL DEL ACTIVO (TA)	1.249.620.400	1.286.750.000	1.382.650.000	1.306.340.133	

TOTAL DE INGRESO (TI)	1.362.215.479	1.463.254.169	1.865.215.497	1.563.561.715	2.665
UTILIDAD ANTES DEL IMPUESTO (UAI)	78.730.010	65.690.910	31.563.329	58.661.416	

4.6. Requisitos documentales para evaluar la Capacidad Financiera

Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera	GUTAVO CONSTRUCCIONES
1. Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura.	Cumple
2. Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2020, 2021 y 2022. contribuyente de IRACIS	Cumple
3. IVA General de los últimos 36 meses (2020, 2021 y 2022.), para contribuyentes sólo del IVA General	No Aplica
4. Formulario 106 de los últimos 03 años (2020, 2021 y 2022.) para contribuyentes del IRPC	No Aplica



MUNICIPALIDAD DE MAYOR OTÁÑEZ

Calle Palma e/Bernardino Caballero
municipalmayo1520@gmail.com 0985-952778

Todos por Otáñez

5. Formulario 104 de los últimos 03 años (2020, 2021 y 2022.) para contribuyentes de Renta Personal.

4.7. Experiencia General y Específica en Obras.

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio / Cumplimiento por empresa	GUSTAVO CONSTRUCCIONES
1. Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 50%	Cumple
2. El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	Cumple
3. Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un [1] contrato, durante los últimos diez [10] años, similares a las obras propuestas.	CUMPLE
4. La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra.	CUMPLE
5. A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un [70%] por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	CUMPLE
6. Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el periodo 2020,2021 Y 2022 en las siguientes actividades clave: CONSTRUCCION Y/OREPARACION DE AULAS Y/O VIVIENDAS EN INSTITUCIONES PUBLICAS O PRIVADAS	CUMPLE

4.8. Capacidad en materia de personal.

Documentos que serán los considerados para la evaluación de los presentes criterios / Cumplimiento por empresa	GUSTAVO CONSTRUCCIONES
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Director de obras residente con título de arquitecto y/o ingeniero civil, con mínimo de 03 (tres) años Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con 3 año de experiencia en obras de Naturaleza y complejidad similares.	Cumple

4.8. Capacidad en materia de equipos.

Documentos que serán los considerados para la evaluación de los presentes criterios / Cumplimiento por empresa	GUSTAVO CONSTRUCCIONES
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: Camión volquete y/o camioneta. Trompitos, escaleras, andamios, herramientas menores.	Cumple
Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.	Cumple



MUNICIPALIDAD DE MAYOR OTAÑO

Calle Palma e/Bernardino Caballero
municipalmayo1520@gmail.com 0985-952778

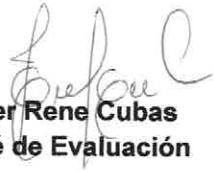
Todos por Otaño

5. RECOMENDACION DE ADJUDICACION:

Por todo lo expuesto, el comité de evaluación recomienda:

Adjudicar el proceso de **LICITACION DE MENOR CUANTIA N°15/2024 PARA LA REPARACION DE UN BLOQUE DE 2 AULAS EN LA ESCUELA BASICA NRO 3374 SAN ANTONIO DE PADUA-ID 448.000**, a la Empresa Unipersonal **GUSTAVO CONSTRUCCIONES** con RUC: N°5469786-7, propiedad del Sr. **GUSTAVO ANTONIO VILLALBA GIMENEZ**, con número de cedula de identidad N° 5.469.786, domiciliado en Mayor Otaño y por cumplir con todos los requisitos técnicos, documentales, financiero y valor por dinero, por la suma de **Gs. 123.492.198 (guaraníes ciento veintitrés millones cuatrocientos noventa y dos mil ciento noventa y ocho)**.

No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el acto de Evaluación, previa lectura y ratificación, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación, en un mismo tenor y a un solo efecto.


Sr. Eber Rene Cubas
Comité de Evaluación


Sra. Adalis E. Ferreira
Comité de Evaluación


Sr. Miguel Almada
Comité de Evaluación

